

PRESENTACIÓN DOSSIER

**“IMPUNIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN IBEROAMÉRICA:
LAS DEUDAS PENDIENTES DE LAS ACTUALES DEMOCRACIAS”**

Romané LANDAETA SEPULVEDA (*)
Juan I. RADIC VEGA (**)

Recibido : 21 de junio de 2014 / Aceptado : 11 de septiembre de 2014

Durante el siglo XXI América Latina ha asistido a un interesante proceso de fortalecimiento general de la democracia. Pese a una historia reciente caracterizada por el autoritarismo, el terrorismo de Estado, la violencia y la exclusión social, el continente ha transitado por complejos procesos políticos y sociales que lo han encauzado – al parecer de forma decidida – por la senda de la democracia y la estabilidad política.

Sin embargo, esta nueva realidad ha debido lidiar con el difícil y traumático legado heredado por el pasado reciente. El genocidio en Guatemala, el terrorismo de Estado implementado por las dictaduras de seguridad nacional, así como el prolongado y extendido conflicto militar en Colombia, sintetizan algunas de las problemáticas que han tenido que enfrentar los países de la región. En todos ellos, las demandas por una justicia más eficaz y transparente que responda a las necesidades de la sociedad, se instalan como una de las preocupaciones centrales de los gobiernos democráticos. La complejidad de algunos de estos procesos, así como sus tensiones y dificultades, son los aspectos que pretende examinar este dossier.

(*) Doctora en historia contemporánea (Universidad Autónoma de Madrid, UAM). Académica de la Universidad Austral de Chile, Valdivia. Miembro del Grupo de trabajo América Latina en el tiempo presente, dirigido por Pedro Martínez Lillo, UAM. romane.landaeta@uach.cl

(**) Candidato a Doctor y Master en historia contemporánea, Master en gobernanza y derechos humanos (Universidad Autónoma de Madrid, UAM). Investigador y miembro del Grupo de trabajo América Latina en el tiempo presente, dirigido por Pedro Martínez Lillo, UAM. juanignacio.radic@uam.es

¿Cómo tratar las secuelas del horror impregnado en amplias capas de la sociedad cuando en la mayoría de los casos victimarios y responsables – activos y pasivos – han formado parte fundamental de los procesos de restauración democrática? ¿Se puede realizar una verdadera reconciliación sin justicia o, como ha sido la tónica de la región, la verdad y reparación parcial bastan para aplacar la necesidad de justicia que demandan estas sociedades? Frente a estas interrogantes, cabe reflexionar sobre las formas en que los Estados han enfrentado la compleja sinuosidad de estos pasados, que se expresan sobre todo en lo social y político, ajustando y conduciendo los lineamientos fundamentales de la acción política, la democracia, los derechos humanos y la justicia. En efecto, la justicia transicional que ha caracterizado a la región en los últimos treinta años, ha gestionado las tensiones frente a sus pasados represivos, intercalando políticas de reparación con imponentes silencios y olvidos, y el esclarecimiento de la verdad con una insoslayable impunidad.

La tríada “verdad, reparación y justicia” constituye la base principal de la justicia transicional que ha caracterizado a las sociedades de postdictadura. Sin embargo, en América Latina, sólo han logrado implementarse como políticas de Estado las dos primeras. La justicia continúa siendo el principal tema pendiente de la región, conformando una extensa lista de deudas que los Estados democráticos no han sabido afrontar. Estas cuestiones ponen de manifiesto los límites de las nuevas democracias, evidenciando a su vez la fragilidad de los sistemas políticos que las componen. El creciente malestar social que se observa en las distintas sociedades latinoamericanas así como la tensión que se despierta a nivel político, así lo confirman.

En este contexto, el objetivo del Dossier *“Impunidad y derechos humanos en Iberoamérica: las deudas pendientes de las actuales democracias”*, es analizar cómo las sociedades del siglo XXI han abordado los temas irresueltos frente a sus pasados represivos, y los complejos escenarios heredados en materia de justicia y derechos humanos. Nos interesa examinar el tiempo presente latinoamericano considerando los múltiples aspectos que han conformado este tránsito histórico desde la dictadura hacia la democracia: indagar cómo se ha proyectado la heterogeneidad de temas pendientes en materia de derechos humanos, justicia efectiva y verdad. También, comprender cómo han recepcionado los gobiernos de la región las demandas que la sociedad civil ha reclamado en cada caso, qué elementos han primado en el establecimiento de las democracias y qué temas se han excluido en el camino hacia la consolidación democrática. En suma, nos interesa problematizar sobre la tensión que se advierte entre el afán de incorporar y consolidar a la región Latinoamericana en la vanguardia del mundo globalizado, y las innumerables huellas de ese pasado reciente invadido de horror y dolor. Esos rastros denotan la tenaz persistencia de un pasado pendiente, que debe asumirse en su real e inconmensurable dimensión.

Las problemáticas que despiertan actualmente estos temas emergen de la tensión e interacción de los ejes sobre los que se construyen los procesos de justicia transicional. Es decir, las batallas por la memoria y la permanente pugna que despierta ese pasado en

la sociedad civil; los procesos de esclarecimiento de la verdad y los mecanismos escogidos para ello; las políticas de reparación y la búsqueda de justicia en aquellas sociedades sometidas a traumáticas experiencias de conflicto social y violación sistemática de los derechos humanos por parte del Estado. Reflexionar sobre estos temas, en definitiva, nos aproxima a la discusión acerca de cómo se está entendiendo la justicia, los derechos humanos y la democracia en las sociedades de postconflicto, y cuáles han sido los parámetros éticos y políticos que determinan los límites de cada uno de estos temas. La invitación a acercarnos a estas problemáticas desde una dimensión regional y multidisciplinar permite, a su vez, comprender mejor cómo ha operado la justicia transicional en la región.

En esa dirección y desde una reflexión teórica y regional, el texto de Maria Ligya Quartim de Moraes examina los legados de la dictadura brasileña y cómo han operado sus herencias en el tipo de justicia transicional que se ha impuesto en Brasil. En su trabajo cobra relevancia la incorporación de testimonios de mujeres víctimas de la represión, estableciendo una necesaria reflexión sobre memoria, verdad, justicia y reconciliación, junto a las tensiones que surgen entre las insuficientes políticas de reparación implementadas por el Estado brasileño y la memoria social de las víctimas.

Por su parte, el artículo de Olga Paz y Carlos Figueroa analiza la formación, doctrina y cultura de dominación que impuso el ejército a sus miembros durante el conflicto armado en Guatemala. Los autores indagan en los dispositivos que operaron en la construcción de un determinado tipo de masculinidad dentro de las Fuerzas Armadas de este país y muestran cómo ello sentó unos lineamientos definidos que potenciaron, a través de una auténtica pedagogía de la crueldad – ejercida fundamentalmente hacia mujeres e indígenas –, un hábito represivo; así, este estudio permite comprender cabalmente el tipo de mentalidad que constituyó a los perpetradores del genocidio guatemalteco. Desde esta perspectiva, señalan los autores, la sociedad guatemalteca creó un ejército de acuerdo con sus normas y valores culturales. En consecuencia, la violencia que se extiende y continúa en democracia contra las mujeres, respondería – entre otros factores – a los legados que esa cultura política (machista, misógina y patriarcal) impuso en el conjunto de la sociedad.

Desde una temporalidad más cercana, Mariana Delgado Barón examina las tensiones y contradicciones que generan los testimonios de las víctimas de violencia política en Colombia, a propósito de las políticas oficiales de justicia y paz implementadas por el Estado. En esa línea, se interroga acerca de las nociones de justicia y reconciliación que se han impuesto desde la política oficial al superponer – para el esclarecimiento de la verdad –, la memoria de los victimarios por sobre la de las víctimas. Igualmente, la autora contribuye a los debates sobre la justicia transicional en América Latina al presentar los elementos distintivos del caso colombiano en materia de justicia transicional: se trata de una sociedad que, aunque no experimentó una dictadura militar, mantiene vigente y activo el conflicto armado.

Desde una perspectiva histórica “desde abajo”, en tanto, el texto de Catherine Valenzuela se aproxima a la historia de una comunidad popular en Santiago de Chile – El Campamento Esperanza Andina –, analizando el tránsito entre dictadura y democracia. Su investigación evidencia la pobreza, exclusión y represión a la que fueron sometidos los sectores populares durante la dictadura, y cómo – una vez recuperada la democracia –, experimentaron el abandono y olvido del Estado postdictatorial. A su vez, la autora presenta las demandas que mantienen los pobladores para adquirir una vivienda digna, subrayando las brechas y profundas desigualdades que han caracterizado a la democracia chilena, y relevando las importantes distancias existentes entre la memoria oficial de los gobiernos democráticos y la memoria de los pobladores.

Finalmente y desde un enfoque multidisciplinar, Paula Tesche aborda el tema de la justicia y los derechos humanos en el Chile dictatorial a través de la producción poética generada durante este período. Su objetivo es analizar las relaciones entre la poesía y la subjetividad política, en su vinculación con temáticas como la justicia y la responsabilidad colectiva. A partir del estudio del poema de Víctor Jara “Somos cinco mil”, demuestra que la poesía presenta la construcción de un sujeto político que refuerza la importancia de la justicia y la responsabilidad colectiva. En esa línea, problematiza sobre la noción de justicia, estableciendo un nexo entre pasado y presente, sugiriendo que la impunidad ha sido una de las herencias vinculantes de esta conexión. Su expresión en el presente – señala la autora – manifiesta la incapacidad de los gobiernos democráticos para articular una narrativa social común sobre ese pasado, privilegiando en su práctica política el silencio, el desconocimiento y el olvido. Estas preocupaciones plantean, en definitiva, que la justicia sobre ese pasado violento sigue constituyendo un tema aún por resolver para la democracia chilena.